

Acuerdo, aprobando otro del Prefecto del departamento de Matagalpa.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Apruébase el acuerdo dictado por el señor Prefecto de Matagalpa en 10 del corriente, mandando crear una Junta de reedificación de templos en aquella ciudad, i los fondos de que dispondrá para lograr su objeto.

Comuníquese —Managua, febrero 23 de 1870—Guzman.

